

Martín de Tejada agencia de quinientos R ^{os}	00-05-20
Doña Rosa Pinedo hacienda seis mil R ^{os}	00-26-00
Dn Pablo Guadara hacienda de veinte mil R ^{os}	04-10
Doña Mercedes Botia hacienda de veinte y seis mil R ^{os}	
Don mil Reales	12-12
Pedro Guerra Pobre	0
Dn Juan Imbernon Paz quinientos R ^{os}	00-02
Rodrigo Mantes Pobre	0
Dn Pedro Saeberallamaflaz. hacienda de diez mil R ^{os}	08-28
Sebastian Decalio casa y agencia de diez mil R ^{os}	00-14
Doña Clara Polanco hacienda de diez y cinco mil R ^{os}	10-00
Antonio de Sierra hacienda de diez mil R ^{os}	00-18
El Sr. Dn Pedro Saeberallamaflaz hacienda de diez y cinco mil Reales	12-12
Juan San. Fuenteagen. de diez y cinco mil R ^{os}	04-06
Doña Antonia Pazoga a cen. de diez y cinco mil R ^{os}	03-23
Merced Garcia arrendada de diez y cinco mil R ^{os}	04-26
Dn Diego Molina Dato hacienda de diez y cinco mil R ^{os}	15-20
Pedro Marin Garcia Casa y hacienda de diez mil R ^{os}	04-16
Dn Gonzalo de Oliva Pineda menor hacienda de tres mil R ^{os}	02-15
Antonio Sextano Habes paz, mil y quinientos R ^{os}	00-05
Anto. Baiona Sextano agencia quinientos R ^{os}	00-02
Gracia Aparicio Conquistador Pobre	0
El Sr. Batanes de los Baños agencia mil R ^{os}	00-03
Juheran de Reyes Pobre	0
Biunta Perez agencia quinientos R ^{os}	00-02
Pedro de Joseph Robledo nadal agencia mil y quinientos R ^{os}	00-05
Doña Juana Mar. Zapata hacienda de diez y cinco mil R ^{os}	03-23
Anto. Navarro Rubio agencia quinientos R ^{os}	00-02
Doña Maria Sanchez Paz de ocho mil R ^{os}	00-20
Dn Joseph Dato azim. de veinte mil R ^{os}	02-17
Pedro de Heredia de Roque de Gracia casa mil R ^{os}	00-03
Dn Diego de Molina hacienda de diez y cinco mil R ^{os}	13-24
Fulgencio Rodriguez Casa tres mil R ^{os}	00-08
Maria y Antonia Navarro hacienda seis mil R ^{os}	00-15

